CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ASE960429TN2
Registro Federal de Contribuyentes

AIRTEC SERVICIOS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110687471 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SAN LUIS POTOSI , SAN LUIS POTOSI A 01 DE ABRIL
DE 2025



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	ASE960429TN2		
Denominación/Razón Social:	AIRTEC SERVICIOS		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MAYO DE 1996		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	01 DE MAYO DE 1996		

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:78390	Tipo de Vialidad:		
Nombre de Vialidad: AVENIDA DE LOS COLORINES	Número Exterior: 620		
Número Interior:26	Nombre de la Colonia: PRADOS GLORIETA		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN LUIS POTOSI		
Nombre de la Entidad Federativa: SAN LUIS POTOSI	Entre Calle: CIRCUITO NORTE		
Y Calle: PASEO DE LOS COLORINES			

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias		100	01/05/1996	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/2022	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2003		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2025/04/01|ASE960429TN2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

TDatF0ll1K9i7dJzsZxN+088/hpqztXfu9xpqGYc13JzHlOOAaW42df2rzqcMMhf7YP2WIm3k2ZthM1K6DeNmfgsYf4pE6j4C6lt/+mSNBfiAy+nd+F8Ra21vOBzDCo4Whs3edW8HL/GaD0Lmc2aEEZJXHkzw/IXJoDVvxWQi7M=

Página [2] de [3]











